

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL PINAR

Acta de la Asamblea General celebrada 24/04/2021

En Cañaveras, siendo las 10:00 h. del día 24 de Abril de 2021, se reúne la Asamblea General de manera Telemática (Online), en segunda convocatoria, en, previa convocatoria dirigida a todos los miembros de la hermandad de Ntra. Sra. del Pinar, según lo fijado en tiempo y forma en los estatutos para celebrar la presente reunión.

Asistentes:

Presidenta: M^a Concepción Blanco Serrano

Vicepresidenta: Macarena Sanz Sánchez

Secretario: Miguel Chavarría Sánchez

Vocales: Rosa Chavarría Pérez.
Nuria Escalada Espada
Teresa Santana Ayllón
Pedro Recuenco Arias

Capellan : José Luis Gabaldón Castaño

Hermanos: *Javier Chavarría Sánchez*
Mercedes Serrano Escalada
Miguel Cascos Rodriguez
Alvaro Serrano Blanco
Sacramento Blanco Gascueña
M^a Carmen Pérez Blanco
Juan Emilio Sánchez Blanco
Tomás Miguel Díaz Crespo
Vicente Arias Sevilla
Guiomar Diaz Sanz
Sonia Juan Vindel
Eloisa Blanco Gascueña
Rodrigo Diaz Sanz
Miguel Ángel Chavarría Castellanos
Yolanda Sánchez Blanco
Isaías Juan Pérez
Elisa Diaz Sanz

Celia Vindel Leal
Antonio de Moya Juan
Antonia Pérez Pernia
María Serrano Perales
Salvador Perales Morillas
Itziar Higuera Escalada
Asunción Cortinas Pérez
Jorge Escalada Espada
Leticia Mayordomo Santana
Begoña Checa Sevilla
Juan Julián Mayordomo Muela
Jesús Fuentes Serrano
Juan Fuentes Vallespu
M^a Lourdes Serrano Pérez
Nuria Dueñas Sánchez
Alejandro Fuentes Dueñas
Marta Rincón Serrano
Daniel Torrecilla Sánchez
Antonio Rincón Serrano
M^a Carmen García Sabio
Mónica Rincón Serrano
Juan Emilio Sánchez Gallego
Ana Checa Sevilla
Raúl Rincon Serrano
Juan Carlos Serrano Blanco
M^a Jose Alonso Benita
M^a Jesús Mateos Beneit
Pedro Romero Peguero
Elena Romero Mateos
Pablo Romero Mateos
Adelina Beneit Beneit
Ana M^a Morillas Crespo
Laura Chavarría Herrero
Aurora Herrero Seoane
Laura Aguilar Morillas
Jose María Chavarría Castellanos
Victor Aguilar Morales
M^a Nieves Romero Pérez
Juan Morán García
M^a Juliana Serrano Blanco
M^a Cramen del Pozo Serrano.

A la hora indicada en la Convocatoria de la reunión, comienza la votación telemática que se alarga hasta las 18 h de los asuntos indicados en el siguiente orden del día:

1°.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior, celebrada el 27 de Agosto 2020

2°.- Sometimiento a votación del nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad (*cuyo fin es completar la regulación de los estatutos de la Hermandad*)

3°.- Sometimiento a votación de posibilidad de ampliación de mandato de la actual Junta Directiva de la Hermandad (*debido a la situación excepcional de Covid-19*)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior, celebrada el 27 de Agosto 2020*

Los asistentes a la votación telemática tienen a sus disposición el acta de la anterior Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 27 de agosto para proceder a su lectura y su posterior votación. Es aprobada por mayoría absoluta. Votos a favor: 55, contra:1 y abstención 9.

Punto 2. *Sometimiento a votación del nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad (cuyo fin es completar la regulación de los estatutos de la Hermandad)*

El reglamento de Régimen interno que la Junta Directiva ha redactado tiene el fin de completar los estatutos de la Hermandad. Además de elaborar una regulación minuciosa de distintas cuestiones de la hermandad que se encontraban sin reglar, como por ejemplo: el uso del estandarte, las actos de culto de la Hermandad...

Este nuevo marco legislativo servirá para completar la actualización normativa de la Hermandad, y como consecuencia de esto la adaptación de nuestra institución a los tiempos contemporáneos. Muestra de ello, es el contenido del mismo, que

abarca temas como: el uso de redes sociales de la hermandad y diversas herramientas digitales...

El pasado 28 de febrero se publicó en la página web la propuesta de dicho reglamento, y se abrió un plazo de 15 días para sus alegaciones por parte de nuestros hermanos.

Se procede a la votación: Votos a favor 61, votos en contra: 0 y abstención: 4. Queda aprobado por mayoría simple de los asistentes.

Punto 3. *Sometimiento a votación de posibilidad de ampliación de mandato de la actual Junta Directiva de la Hermandad (debido a la situación excepcional de Covid-19).*

Se explica a los asistentes a la Asamblea General Telemática que debido a la situación excepcional que vivimos por el Covid-19 la Junta Directiva de la Hermandad se ha visto obligada a paralizar sus proyectos y no poderlos desarrollarlos como tenían previstos. Algunos de ellos son: la obra de rehabilitación de la casa del santero o la celebración del 820 Aniversario de la Aparición de la Virgen.

Esta paralización ha provocado agotar los dos últimos años de nuestro mandato (2020 y parte o todo del 2021) sin poder realizar nuestros objetivos y los trabajos que teníamos previstos. Por lo que solicitamos, en este punto del orden del día, a nuestros hermanos una ampliación de mandato con el fin de poder culminar los proyectos empezados.

Además, se explica a los asistentes, que a la presente Junta Directiva no le parece sensato someter a la hermandad en este año a un "proceso electoral" en el que no se puedan garantizar ni siquiera su celebración y sin las garantías necesarias para su correcto desarrollo debido al Covid-19.

Todo esto unido a los proyectos inacabados nos ha llevado a solicitaros una ampliación de mandato, ya que, pensamos que es la opción más sensata debido a la situación que vivimos.

Por lo que se procede a la votación de este punto del orden del día. En primer lugar se somete a votación la siguiente cuestión ¿Apruebas que se amplíe el mandato de la Junta Directiva para que pueda finalizar los proyectos inacabados por consecuencia del Covid-19? Es aprobado por unanimidad. Votos a favor 63, votos en contra: 0 y abstención: 2. Queda aprobado por mayoría absoluta de los asistentes.

A continuación se somete a votación la duración de la ampliación del mandato, dando a elegir entre dos opciones: Un año o dos años.

Votos a favor de ampliar el mandato por un año: 3 votos. Votos a favor de ampliar el mandato por dos años: 61 votos. Abstenciones: 1.

Por lo que queda aprobada por mayoría absoluta la ampliación del mandato de la actual junta Directiva por un periodo de dos años. Por tanto se alargará dicho mandato hasta la Asamblea General de elecciones que tendrá lugar el 15 de agosto de 2023.

Sin más asuntos que tratar y preguntas que responder, la presidenta levanta la sesión a las 18:05 h.

Cañaveras, 27 de abril de 2021

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

M^a Concepción Blanco Serrano

Miguel Chavarría Sánchez

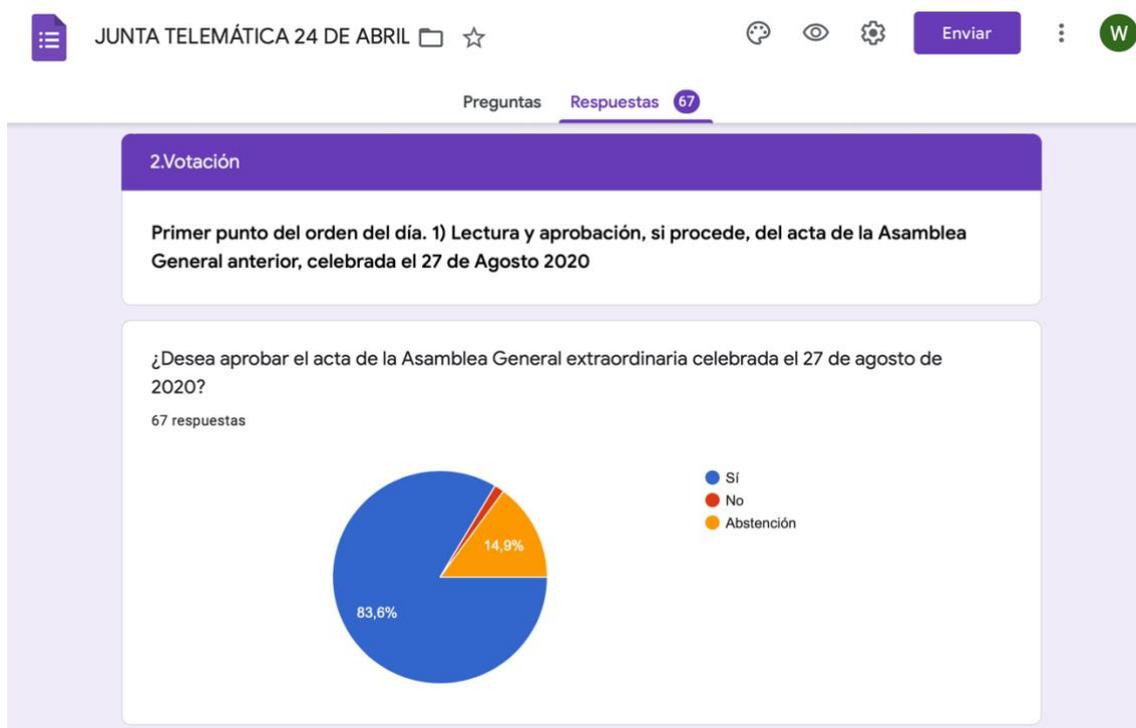
ANEXO I: MODO DE VOTACIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA

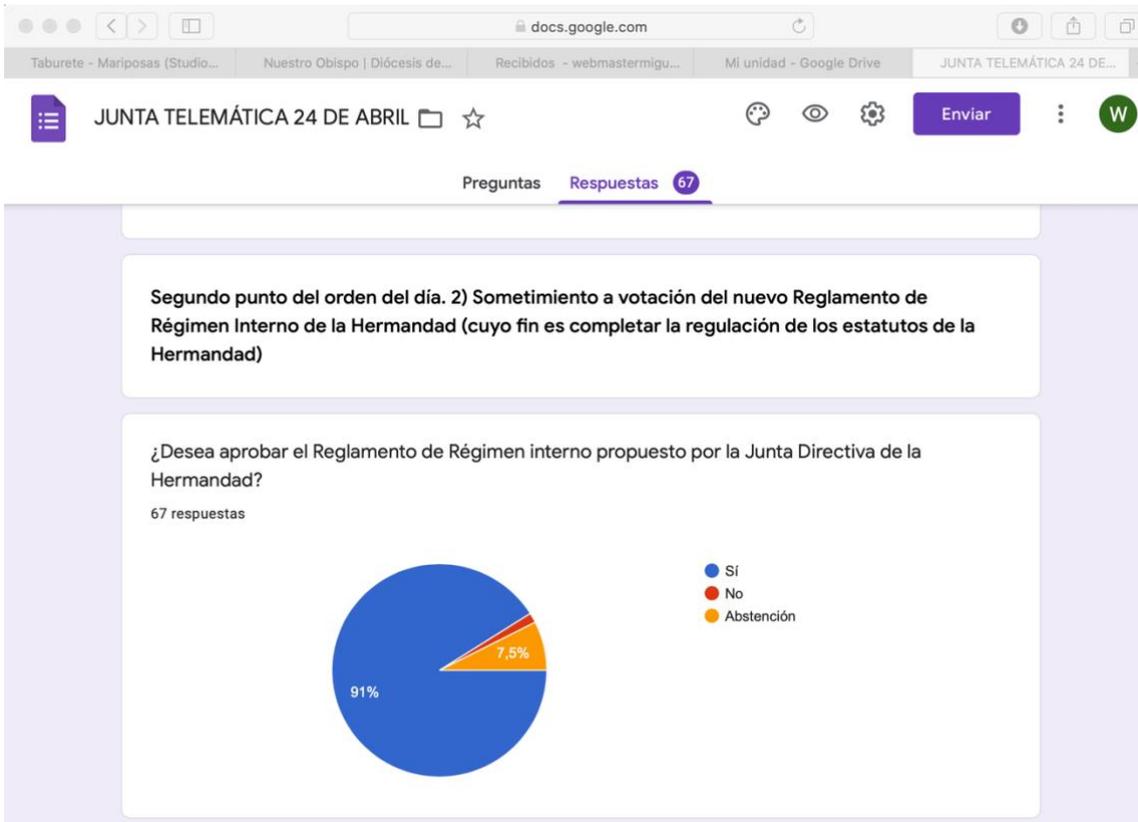
Tal y como se indicó en la convocatoria de la reunión la votación se realizó a través de un formulario disponible en nuestra página web. El método usado fue el de Google Form, ya que es el más seguro y completo del mercado.

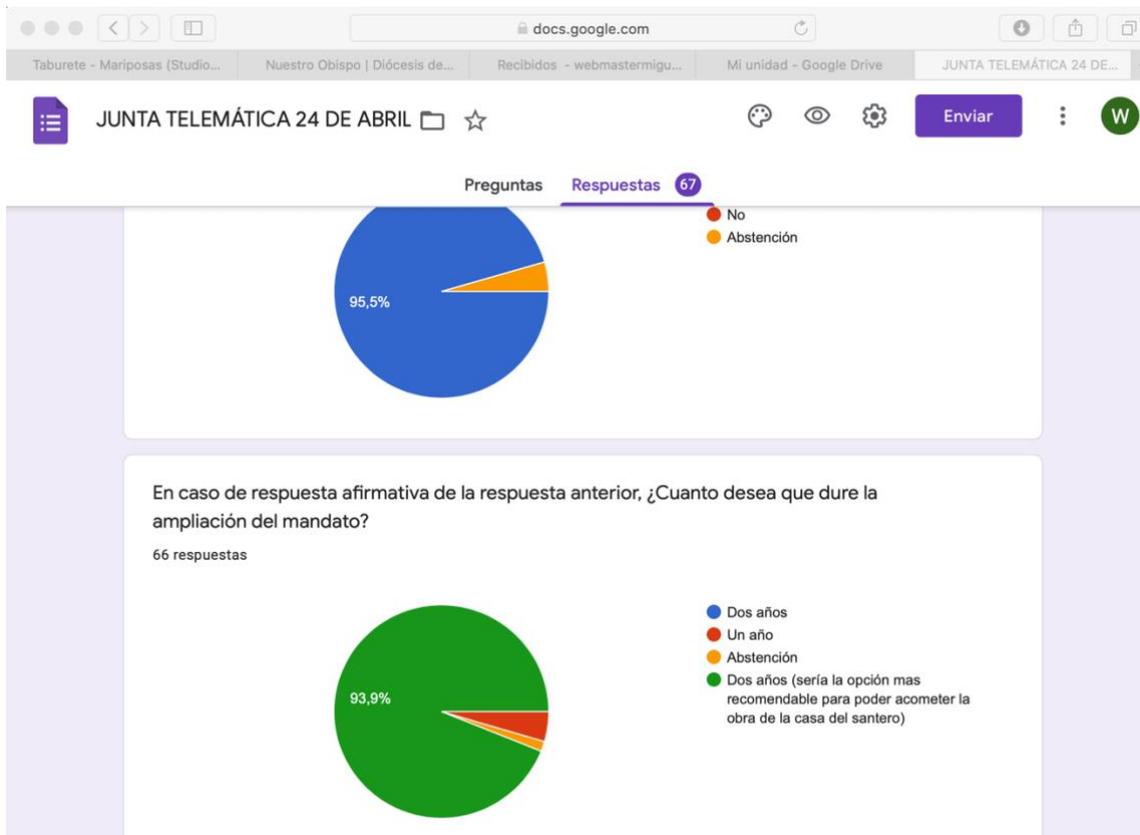
Tras la votación se revisó que todo hubiera ido de manera correcta, detectando dos fallos, uno un voto doble y otro voto que no era de ninguno de nuestros hermanos. Por lo que se eliminó estos dos votos.

Después se hizo un control aleatorio (un 35% de los votantes), a través de llamadas de teléfono, para confirmar que no se hubiera usurpado la identidad. Sin ningún problema al respecto detectado se procedió a validar la votación.

Adjuntamos capturas de pantalla de los resultados:







También adjuntamos a la presenta acta Excell expedido por el formulario con marca de fecha y horaria.